

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5837 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5844 DEL JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 2014



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO. Inauguración de la segunda etapa del VII Congreso Universitario.....	2
---	---

Acta de la **sesión N.º 5837, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de setiembre de dos mil catorce, en el auditorio de Derecho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias director; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cincuenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Bach. Tamara Gómez, Bach. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente el M.Sc. Daniel Briceño por incapacidad.

ARTÍCULO ÚNICO

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, declara abierta la sesión N.º 5837, del Consejo Universitario, por la inauguración de la segunda etapa del VII Congreso Universitario.

- Palabras del M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario

Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica
Señoras y señores del Consejo Universitario
M.Sc. Francisco Enríquez, coordinador general de la Comisión del VII Congreso Universitario
Señoras y señores congresistas
Estimadas y estimados colaboradores

En nombre del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, me permito darles una cordial bienvenida a la segunda etapa del VII Congreso Universitario, con la seguridad y la confianza de que este gran foro nos permitirá visualizar y definir las estrategias apropiadas para lograr los cambios que nuestra Universidad necesita para cumplir con las demandas internas y externas de nuestra Institución en los tiempos actuales y futuros.

La inauguración de esta segunda etapa se quiso hacer en el marco de una sesión del Consejo Universitario como una muestra del compromiso ante la comunidad universitaria que tiene este Órgano Colegiado de analizar las resoluciones que emanen de este VII Congreso y darles el tratamiento adecuado, para que los cambios y las mejoras que decidan la mayoría de los y las congresistas se puedan llevar a la práctica en el menor tiempo posible, en consonancia con la normativa y los principios democráticos que rigen nuestra Universidad.

La Universidad de Costa Rica desde su origen ha trabajado para cultivar, preservar, crear y difundir el conocimiento en todas sus áreas y en todas sus expresiones. A lo largo del tiempo, ha afrontado y superado los cambios y las tendencias de su entorno, porque su materia de trabajo es el conocimiento, y no solo se ha adaptado a las transformaciones de la sociedad, sino que muchos de los cambios que se han dado en nuestro país provienen de esta Universidad.

Nuestra Institución ha sido fundamental en el desarrollo de la sociedad costarricense, ha sabido mantener su esencia en los 74 años de su existencia y, sin duda, ha evolucionado y mejorado sus vínculos con la sociedad, lo que la coloca en un lugar de privilegio en los ámbitos nacional e internacional y la convierte en una institución clave e indispensable para el país.

Nuestra Universidad, al igual que la mayoría de las universidades públicas, está inmersa en una doble realidad; por un lado, debe responder a las demandas internas de la Institución y, por otro lado, debe buscar las respuestas que le demanda el entorno. Este criterio lo comparte Boaventura de Sousa Santos en su libro *La universidad en el siglo XXI*, en el cual advierte que “la universidad pública es (...) un bien público permanentemente amenazado, pero no hay que pensar que la amenaza proviene solamente del exterior, porque ella proviene también del interior”. Para una reforma democrática de la Universidad, tal como él la conceptualiza, es indispensable combatir ambas amenazas, tanto la externa como la interna.

Los retos y desafíos que como universitarios tenemos en esta segunda etapa del VII Congreso son muchos y de muy diversa naturaleza; estos tienen que ver con la calidad y excelencia de las mallas curriculares, las metodologías pedagógicas, el fortalecimiento de las sedes universitarias y los programas de regionalización, la movilidad de académicos, administrativos y estudiantes, la estabilidad laboral y el interinazgo. Además, se requiere un gran debate y toma de decisiones en relación con la definición de estrategias para la formación, la actualización y la renovación del recurso humano docente y administrativo, los procesos de admisión, los procesos de autoevaluación y la acreditación, la articulación de la docencia, la investigación y la acción social y el fortalecimiento una acción universitaria inter-, multi- y transdisciplinaria.

También, representan desafíos importantes, la mejora permanente de la gestión del conocimiento generado en nuestra Universidad, así como la definición de lineamientos y políticas de investigación científica y tecnológica acordes con los tiempos y la realidad del país, programas, proyectos y actividades de acción social integrales, pertinentes y relevantes.

Otro punto fundamental lo constituye el análisis de las formas organizacionales más adecuadas para que nuestra Institución tenga una gestión más ágil y menos burocrática, buscando formas de desconcentración que premien la autonomía de las unidades académicas y garanticen el uso más eficiente y eficaz de los recursos institucionales, así como la optimización en el uso de los sistemas de información y comunicación universitarias y el fortalecimiento de la universidad digital.

La buena noticia en relación con todo esto es que muchos de los puntos mencionados anteriormente son temas centrales en algunas de las 140 ponencias que serán presentadas, debatidas y votadas en las sesiones plenarias que se inician hoy.

Quisiera compartir muy brevemente con ustedes tres aspectos que, a mi criterio, deben estar siempre presentes como ejes transversales orientadores en cada una de las ponencias que serán debatidas en este gran foro.

El primero se refiere a la autonomía universitaria. Para que la Universidad pueda cumplir sus objetivos y pueda llevar a cabo su función transformadora de la sociedad, debe siempre y en todo momento ejercer el derecho que le da la Constitución Política de tener independencia en sus funciones, de contar con capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, para darse su propio gobierno, para darse su propia organización, contar con patrimonio propio o Hacienda Universitaria y el derecho al financiamiento por parte del Estado.

Como Universidad pública, debemos tomar conciencia de las tendencias mundiales sin perder nuestro rumbo, y defender siempre nuestra autonomía, en particular, sin disminuir nuestra función de

hacer conciencia crítica de la sociedad. Nuestra Universidad no puede aislarse de lo que acontece en el mundo, pero sus procesos de cambio deben realizarse sin que su libertad académica y de cátedra tenga la menor imposición y afectación alguna.

El segundo aspecto es la formación humanística e innovación social. Ante un mundo pragmático, hay que reiterar el valor que tienen las humanidades, las ciencias sociales y las artes, las cuales son fundamentales para el desarrollo armónico de la sociedad, de la cultura y de su progresiva y mayor humanización. Ciertamente, necesitamos ciencia, tecnología e innovación para la producción, pero también se requiere de innovación social.

Debemos tener mucho mucho cuidado en no caer en la tentación de ceder ante las presiones de la globalización, donde los modelos de desarrollo piden una mayor vinculación de las universidades con la producción de riqueza y la formación de recursos humanos, con competencias en el uso de las nuevas tecnologías, lo cual debemos apoyar, pero sin que eso implique dejar de lado muchas áreas del conocimiento, muchas disciplinas humanísticas y sociales; eso significaría olvidarse de las Artes y las Ciencias Sociales y, en muchos casos, también de las Ciencias Básicas.

Es patente que en la sociedad y la economía del conocimiento son fundamentales la ciencia, la tecnología y la innovación. Ello nadie puede desconocerlo, pero tampoco podemos aceptarlo como un designio incompatible con el cultivo de las humanidades y de las artes, ya que esto, entre muchos otros aspectos, hace la gran diferencia en la Educación Superior Pública.

El último aspecto que creo que es de gran pertinencia, y debe ser considerado en el debate que comenzamos hoy, lo constituye el financiamiento y el presupuesto de la Universidad, el cual, por un principio económico, siempre va a ser limitado y de uso alternativo, lo cual necesariamente nos obliga a ser eficientes y eficaces en su uso, y más en nuestro país, donde la inversión pública en educación superior ha sido relativamente limitada, en parte por falta de recursos, pero, también, por visiones limitadas y ausencia de política de largo plazo que coloquen el conocimiento como una inversión socialmente rentable para el futuro.

Nuestro gran reto es impactar en la política educativa nacional y no claudicar en insistir en que la educación superior es un poderoso instrumento para abatir la desigualdad, para lograr una sociedad más justa y lograr hacer entender a todos los sectores, públicos y privados, el papel central que las universidades públicas y la educación superior en general tienen en los nuevos esquemas del desarrollo.

Finalmente, a nombre del Consejo Universitario, hago un reconocimiento muy especial a la Comisión Organizadora del VII Congreso y a todas las personas involucradas en la organización de este gran evento, por su dedicación, esfuerzo y calidad con que han llevado a cabo esta tarea; de igual manera a la Administración, por todos sus aportes para que este Congreso sea un éxito.

- Palabras del M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador del VII Congreso Universitario

Buenos días:

Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica
M.Sc Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario
Estudiante Alejandro Madrigal, presidente de la Federación de Estudiantes (FEUCR)
Autoridades universitarias
Congresistas:

En nombre de la Comisión Organizadora, me toca el honor de darles una cordial bienvenida al plenario del VII Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Este Congreso fue convocado en el año 2012 por el Consejo Universitario, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 152 del *Estatuto Orgánico* de nuestra Universidad.

Durante el semestre pasado todos los aquí presentes trabajamos en diversas comisiones para cumplir con la meta de reflexionar una serie de temáticas alrededor del tema del Congreso: Universidad pública y sociedad: Reformas en la estructura organizativa y en el quehacer académico.

Como sabemos, el Congreso Universitario es un acontecimiento decisivo en la vida de nuestra Institución; por ello, se requiere que, desde hoy, todos asumamos el reto y el compromiso de participar en todas las sesiones de este plenario para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en este VII Congreso.

A partir de hoy, vamos a examinar la pertinencia de las ponencias que pasaron a esta fase. Unas presentan propuestas para resolver ciertos problemas que afectan a la Institución y otras esbozan las directrices que marcarán los derroteros de la Universidad de Costa Rica en la próxima década. Al respecto, tenemos una gran responsabilidad, que nos demanda una gran capacidad de análisis, conocimiento del contexto, en el que transita nuestra Institución y, por supuesto, una capacidad colectiva para visualizar escenarios futuros en procura de *contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común*, como lo establece el artículo 3 de nuestro *Estatuto Orgánico*.

Dentro de la línea de pensamiento precedente, les insto para que en el momento de tomar una decisión sobre una determinada ponencia, reflexionen sobre las implicaciones de su voto. Por ejemplo, si la decisión conlleva una fuerte erogación económica, debemos pensar si la Institución estará en capacidad de hacerle frente. Al respecto, debemos tomar en cuenta el escenario económico que, dentro de unos cinco años, pueda afrontar la Institución y nuestro país.

Adicionalmente, es importante que por semana revisemos la agenda de plenario que la Comisión Organizadora presenta en la página web del Congreso. Así, con anticipación podemos leer con calma las ponencias y propuestas para cada sesión. Además, es importante considerar que el tiempo del que disponemos es muy limitado, pero debemos hacer el esfuerzo para visitar nuestra web con el fin de acceder a la sección de foros, donde cualquiera de ustedes puede hacer observaciones o solicitar aclaraciones a cada ponente.

Desde un inicio la Comisión Organizadora visualizó este Congreso como un encuentro en el que toda la comunidad universitaria pudiera participar amplia y democráticamente. Es así que en el artículo 3 del *Reglamento del Congreso Universitario* propusimos que “para seguir forjando Universidad” era necesario que este evento tuviera los siguientes principios orientadores :

1. Participación democrática
2. Apertura y tolerancia
3. Efectividad
4. Actitud humanística
5. Sostenibilidad
6. Compromiso ético
7. Pertinencia con la misión y el tema del VII Congreso Universitario

Con gran satisfacción, podemos decir que ello se ha logrado con gran éxito durante la primera etapa y esperamos que así continúe en esta, que hoy iniciamos gracias a la amplia y comprometida acogida de la comunidad universitaria.

Adicionalmente, este Congreso sobresale por ser el más numeroso y el que cuenta con el mayor número de ponencias en las más de siete décadas de vida que ya tiene nuestra Alma Máter. Además, tiene una consolidada representación de todos los sectores de esta comunidad universitaria.

La semana anterior celebramos los 74 años de esta Benemérita institución. A través de ese periodo, muchas personas han entregado lo mejor de su pensamiento y de su vida universitaria para forjar la actual Institución. Pero lo que será el futuro de la Universidad en la próxima década, lo debemos delimitar, formular e implementar con los aportes que surjan del VII Congreso. Este será no nuestro granito de arena, sino un gran bloque para los nuevos cimientos que estarán presentes el próximo año en que la Universidad de Costa Rica celebre su 75 aniversario.

Al respecto, debemos recordar lo que nos decía el Dr. José Narro, rector de la UNAM, en la conferencia inaugural del VII Congreso:

La universidad, desde su origen, trabaja para cultivar, preservar, crear y difundir el conocimiento en todas sus áreas, en todas sus expresiones. Trabaja para el futuro, siembra futuro. Ha persistido y superado las vicisitudes del tiempo y se ha adaptado a los cambios del mundo porque su materia de trabajo, el conocimiento, siempre ha sido fundamental para el desarrollo de la humanidad, más en esta época. No sólo se ha adaptado a las transformaciones de las sociedades, sino que muchos de los cambios han sido promovidos por las propias universidades.

Los retos que hoy tenemos pasan por elevar la calidad internamente y en nuestro vínculo con la sociedad, en generar respuestas ante el desarrollo de la sociedad del conocimiento, la profundización de la investigación, la práctica constante de los procesos de autoevaluación y la mejora del quehacer docente, administrativo y estudiantil. Además, es claro que debemos asumir un compromiso sostenido en torno a la rendición de cuentas como una manera de ser cada día más transparentes ante la sociedad, el Estado y, en general, todos los sectores de la comunidad nacional. Independientemente de las respuestas que demos a estos retos, por medio de la aprobación de ponencias, debemos pensar que el principio articulador debería consistir en lo que una vez dijo Isaac Felipe Azofeifa: *contribuir a salvar al ser humano y su cultura como el reto central de la universidad para el siglo XXI.*

Estimadas y estimados congresistas, este VII Congreso nos debe llenar de entusiasmo, alegría y satisfacción. Con este compromiso en mente, nos proponemos cumplir con las responsabilidades ineludibles ante nuestra sociedad, ante la que deseamos dar seguridad que la Universidad de Costa Rica tiene capacidad de reflexionar sobre su razón de ser, su quehacer; de autoevaluarse y generar los cambios que se requieran para fortalecerse y justificar su existencia como el más importante centro de educación superior de Costa Rica. Por ello, les invitamos a participar con todo su empeño en este rico trabajo que hoy iniciamos.

Finalmente, quisiéramos agradecer el apoyo brindado por todas las autoridades, jefaturas y dependencias para lograr que el VII Congreso Universitario sea un éxito.

¡Muchas gracias!

- Palabras del Dr. Henning Jensen Pennington, rector

Compañeras y compañeros universitarios

Espero que al iniciar esta segunda etapa del VII Congreso Universitario se mantenga intacto su entusiasmo por las oportunidades de reflexión y decisión que aquí se presentan, o, mejor aún, que este haya aumentado. Nos corresponde, de aquí en adelante, profundizar la discusión y el análisis de las más 140 ponencias avaladas en la primera etapa.

Les recuerdo que este es un espacio privilegiado para el encuentro académico, donde como comunidad tenemos la oportunidad y, a la vez, la responsabilidad de tomar decisiones históricas que conserven, consoliden y mejoren las características que han hecho de la Universidad de Costa Rica un proyecto educativo extraordinario, del cual nos enorgullece formar parte. Muchas ponencias proponen transformaciones que debemos juzgar en función del perfeccionamiento de la Institución y de la pertinencia que sus actividades deben conservar de cara a los cambios en la sociedad contemporánea.

En sus 74 años de existencia, la Universidad de Costa Rica se ha esforzado por modelarse a sí misma, de acuerdo con principios éticos y propósitos sociales claros, inspirada en sus ambiciones académicas y en dirección del tipo de sociedad y convivencia al cual aspira. La Institución es producto del esfuerzo continuo y articulado de distintas generaciones de universitarios y universitarias, de su ambiciosa visión respecto a lo que una institución de educación superior debe ser, de su compromiso para con los distintos sectores del país y de su esperanza por contribuir a crear una sociedad más próspera. Los principios, propósitos y obras, fruto de ese ideario, están todavía vigentes como referentes obligados que deben inspirar nuestras decisiones, con la convicción de que la Academia puede contribuir a conciliar las metas de desarrollo social y económico del país, con el bien común y la justicia social. Por ello, nuestra responsabilidad actual es con esa comunidad universitaria histórica y, a la vez, con un país caracterizado por la diversidad, que, a lo largo de más de siete décadas, no ha dejado de depositar su confianza en la Universidad de Costa Rica.

Me gusta pensar que nosotros, la actual comunidad universitaria, estuvimos de alguna forma presentes en los pensamientos y las acciones de quienes fundaron esta universidad y de las personas que participaron en los primeros congresos universitarios. Que estuvimos presentes como habitantes de un futuro entonces incierto, pero imaginados e imaginadas como destinatarios de sus propósitos y beneficiarios de sus logros.

En este VII Congreso Universitario, comprometámonos a actuar también con reciprocidad para con las generaciones de relevo; esas, quizá, aún inciertas pero posibles de imaginar, y a las que debemos heredarles una universidad mejor.

Este Congreso nos ofrece la posibilidad de recrear y potenciar las capacidades de la Universidad de Costa Rica. Las decisiones que aquí tomemos deben nutrirse en la firme convicción de que la educación es un vector de cambio social.

Como ustedes saben, con la última negociación del FEES se logró un incremento presupuestario del 14,03%, el monto más alto en el marco del convenio quinquenal vigente, y que se traduce en un crecimiento real del 10,03%. Como parte de esa negociación, las universidades y el Gobierno reafirmaron su compromiso con la calidad de la educación, la búsqueda de mayor equidad y un aumento en la cobertura, así como el diseño de mejores estrategias para promover el vínculo entre la Academia y otros sectores sociales. Esto significa que la UCR contará con recursos suficientes para invertir en el desarrollo de nuevos proyectos, en especial aquellos donde se profundice el potencial para la innovación educativa, mediante la articulación de iniciativas en acción social, investigación y docencia.

Uno de los ámbitos de innovación que apunta hacia una universidad más flexible en el futuro cercano, es la docencia multidiversa. Ya existen planes pilotos que exploran su aplicación y

profundizan en la diversificación de los métodos de enseñanza-aprendizaje, con que se concreta la oferta académica, en la búsqueda de lograr más pertinencia y calidad en el uso que hacemos de las nuevas tecnologías para la docencia. Sin sustituir, en ningún momento, la presencialidad, la Universidad debe entrar a participar de manera más profunda en la revolución tecnológica de las comunicaciones y de la gestión del conocimiento, para apropiarse creativamente de las estrategias docentes que facilita una mayor virtualización, mediante las cuales potenciar el trabajo en redes y el desarrollo de comunidades de aprendizaje e investigación.

Gracias al éxito en la negociación del FEES y las expectativas bastante positivas que tenemos para la negociación que se dará con miras al próximo quinquenio, estamos ante un contexto también favorable para avanzar en la profundización de la regionalización. La Universidad puede contribuir mejor a eliminar las desigualdades sociales y económicas, si logra cerrar la brecha que ha existido entre las Sedes, si se asegura el carácter nacional de cada una de ellas, en función de la misma calidad y excelencia por la que se reconoce a la Universidad de Costa Rica. Este es un proceso esencialmente académico, paulatino y complejo, con el cual deben comprometerse todas las instancias de la comunidad universitaria, en especial las propias Sedes Regionales.

El compromiso por democratizar el acceso a la educación superior y aumentar la equidad en el ingreso debe, también, estar entre nuestras prioridades. Para ello, nos corresponde diseñar estrategias que aumenten las oportunidades de la UCR, para aportar a la calidad de vida de las comunidades y los sectores sociales menos favorecidos, especialmente de su población joven. Si aspira a estimular un modelo de vida en sociedad más solidario y justo, que garantice independencia y dignidad a más personas, la Universidad debe ofrecer oportunidades de ingreso y condiciones suficientes para su permanencia a quienes afrontan mayores obstáculos económicos, educativos o culturales.

Es importante reconocer los privilegios que disfrutamos en la comunidad universitaria, para saberlos acompañar de las responsabilidades y la reciprocidad debida a la sociedad que los ha hecho posibles. La Universidad de Costa Rica está llamada a ser la conciencia crítica frente a la realidad nacional; por lo tanto, nos corresponde actuar de manera congruente con los valores que demandamos en los poderes políticos. Si demandamos más justicia, más equidad, mejor uso de los fondos públicos, más transparencia y honestidad, debemos sentirnos obligados a ser, por nuestra parte, más justos, más equitativos, menos derrochadores, más transparentes y más honestos. La excelencia académica debe estar acompañada por la excelencia en el ejercicio de la función pública que corresponde a toda tarea dentro del quehacer universitario.

La Universidad de Costa Rica responde a una razón social y un interés público, para defenderlos cuando la razón, dominada por intereses egoístas, desee coartarlos. Esta razón e interés deben guiar el proceso de deliberación y decisión que se dará a lo largo de las catorce semanas que abarca la etapa plenaria del Congreso Universitario. Los temas que nos convocan son muchos y son complejos; queda por delante mucho trabajo que debemos realizar en representación de toda la comunidad universitaria.

Agradezco a las y los congresistas por su presencia y participación comprometida. Con este proceso reafirmamos los principios democráticos de la cultura universitaria. Bienvenidas y bienvenidos a la segunda etapa del VII Congreso Universitario. Muchas gracias por su paciencia.

- Cierre de la sesión

M.Sc. ELIÉCER UREÑA PRADO: -Compañeros y compañeras universitarias, los y las insto a que llevemos a cabo un debate profundo y de la altura, como siempre se ha caracterizado nuestra Universidad, poniendo por encima de cualquier otra posición el interés Institucional. La Universidad de Costa Rica lo merece, lo necesita, y el país se los agradecerá.

De esta manera queda inaugurada la etapa de las plenarias del VII Congreso Universitario.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

